



## Gana Medina pide la implantación de un plan comarcal de reindustrialización

El análisis de la situación socioeconómica de la comarca de Medina del Campo constata la profundidad del deterioro de su economía de forma generica. Una situación que justifica la implantación de un plan industrial contemplado en la Ley de Industria de Castilla y León. Consideramos también que es necesario reclamar la intervención del Ministerio de Industria que también tiene programas específicos para dinamizar zonas especialmente necesitadas, como sin duda ocurre en la comarca de Medina del Campo.

Página 6



## La rehabilitación del hospital Simón Ruiz comenzó el pasado mes de septiembre

El inicio de las obras en el antiguo Hospital General de la Purísima Concepción y San Diego de Alcalá supone el principio de la materialización de una promesa electoral de **Gana Medina**. El presupuesto comprometido supera el millón trescientos mil euros que serán financiados con cargo a los fondos del Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Medina del Campo.

El uso que se dará a la zona rehabilitada

será de varios tipos. En primer lugar se establecerá la sede central y administrativa de la Fundación Simón Ruiz, favoreciendo con ello un mejor cumplimiento de sus objetivos y la ampliación de sus actuaciones. Por otro lado se pondrá en marcha un espacio interpretativo de todo el edificio que servirá de lugar de recepción de visitantes desde el que se articularán las visitas al inmueble que se integrará en la oferta de recursos turísticos de Medina y su comarca.

Página 3



## Este curso se ha iniciado la campaña "Caminos escolares seguros"

Se trata de un proyecto dirigido a los escolares de cuarto y quinto curso de los colegios públicos de la villa. Con ella se pretende buscar soluciones al problema que supone la percepción que existe de que la calle es un lugar peligroso para los niños, lo que provoca que los padres lleven mayoritariamente a sus hijos a clase en coche, una costumbre que genera a su vez atascos de tráfico en las horas de entrada y salida de los colegios convirtiendo esos puntos y esas horas concretas en los/as más peligrosos/as del itinerario.

Página 5



## El Pleno rebaja los impuestos de los coches eléctricos e híbridos no diesel

Página 5



## El presupuesto para ayuda a domicilio se duplica y supera el millón de euros

Página 7



## Gana Medina apoya la puesta en marcha del corredor ferroviario

Página 8

# Gente pequeña

Solo hay que ver las noticias de la tele para darnos cuenta de que el mundo se va al carajo casi a la velocidad de la luz: guerras, desastres naturales, dirigentes mundiales con cerebro recocado, políticos mediocres sometidos a las grandes empresas y a sus intereses, calentamiento global, crisis humanitarias, emigrantes, rebrote de fascismos y racismos, especies en peligro de extinción o irremediablemente extintas, maltratadores de animales, asesinos de mujeres y niños...

El mundo se va a la mierda y no podemos hacer nada para remediarlo, solo somos pequeños seres humanos sin poder alguno.

¡NO ES CIERTO! Tenemos mucho poder pero tenemos que ser conscientes de ello y estar dispuestos a usarlo porque, como diría el sabio, "un gran poder conlleva una gran responsabilidad". Tenemos que estar dispuestos a sacrificar algunas cosas y a dejar de hacer otras; a alzar la voz y a rechazar a los que nos engañan; a decir "¡basta!" y "¡adelante!".

Tenemos que empezar a entender que no podemos consumir como si los recursos fueran inagotables, que, por ejemplo, no necesitamos cambiar de móvil cada año

*«Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo»*

*(Eduardo Galeano)*

porque, sí, damos un montón de trabajo a las empresas de telefonía pero a costa de la explotación de recursos limitados y carísimos como el coltán, que, además, se obtienen con trabajo semiesclavo y duro sin que deje beneficio alguno (salvo guerras y sufrimiento) en los lugares donde existen sus yacimientos.

Pequeños gestos como el comprar en comercios donde venden productos frescos al peso y no empaquetados en preciosos envoltorios de plástico de un solo uso; comprobar que los alimentos

procesados que compramos no contienen aceite de palma que, además de dañino para nuestra salud, está destruyendo grandes ecosistemas en Asia; el uso de copas menstruales en lugar de compresas y tampones; reutilizar, reciclar, reducir y reparar como hacían nuestros abuelos; reducir el uso de combustibles fósiles; no escuchar ni repetir discursos xenófobos ni racistas o que ataquen al diferente; enseñar a nuestros hijos a ser personas y no a tenerlo todo...

Hay muchos pequeños gestos que podemos hacer para mejorar nuestro mundo y también otros más grandes como entender que el poder lo tenemos nosotros no los políticos, que nosotros los elegimos para que gestionen nuestro país no para que se enriquezcan o sirvan a bancos y empresas. En nuestras manos está exigirles que cumplan con los acuerdos internacionales en cuanto conservación del medio ambiente, derechos humanos, justicia, educación.

Al final, tenemos mucho más poder del que creemos, solo tenemos que unir nuestras pequeñas cosas, nuestros pequeños gestos para hacer algo grande.

**Mª Jesús Vázquez**

## Gana Medina denuncia el retraso en la reapertura de la planta de cirugía del hospital

El 5 de Julio de 2018 denunciemos públicamente el cierre de la planta de cirugía del Hospital Comarcal. Un año más el Partido Popular ha puesto en marcha su política de recortes en nuestra sanidad pública como viene haciendo durante los últimos años verano tras verano.

Es incomprensible esta merma en los servicios sanitarios en época estival, precisamente el tiempo en el que la población de la comarca aumenta sustancialmente debido a la llegada de numerosos vecinos que viven fuera de nuestra zona.

Una vez pasado el verano, el 22 de Septiembre de 2018, la planta de cirugía seguía cerrada. Por ello realizamos una pregunta en las Cortes de Castilla y León formulada por el procurador de Izquierda Unida, Jose Sarrión preguntando cuándo iban a reabrir la planta de cirugía del Hospital Comarcal. El 26 de Octubre tuvimos la respuesta del Consejero de Sanidad, el señor Sáez Aguado, quién justificó el retraso textualmente por "... la necesidad de realizar obras de acondicionamiento y mejoras de las instalaciones hospitalarias. Dijo también que "... es un hecho constatado que durante el periodo estival la demanda asistencial en los hospitales disminuye, lo que unido a la necesidad de facilitar la conciliación de la vida familiar de los trabajadores y respetar su periodo vacacional, permite en el marco de una gestión eficiente, reorganizar los recursos disponibles adaptándolos a las necesidades asistenciales sin detrimento de la calidad".

Desde la Consejería de Sanidad, se excusan en la realización de obras de acondicionamiento, en la menor demanda asistencial y en la necesidad de conciliar la vida familiar para justificar el cierre de una planta de cirugía de nuestro Hospital Comarcal.

Estamos a finales Noviembre, y seguimos con la planta de cirugía del Hospital Comarcal cerrada, por lo que presentaremos las siguientes preguntas en las Cortes de Castilla y León:

1. ¿Siguen las obras de acondicionamiento del Hospital?
2. ¿Seguimos en periodo estival?
3. ¿En Noviembre también baja "supuestamente" la demanda asistencial?
4. ¿Siguen conciliando la vida familiar?
5. ¿Cuándo van a reabrir la Planta de Cirugía?

## Nuestro grupo municipal



**Jorge Barragán Ulloa**

Teniente de Alcalde.  
Coordinador de Área de  
Administración General.  
Concejal de Deportes.  
@JorgeBarragan\_

**Carmen Alonso**

Concejal de  
Movilidad y  
Medio Ambiente.  
@Mela\_Mdc

**Fco Javier de la Rosa**

Concejal de  
Participación Ciudadana  
@PacodelaRosa2

[www.ganamedina.es](http://www.ganamedina.es)



# La rehabilitación del hospital Simón Ruiz está en marcha

## El inicio de la intervención programada supone el cumplimiento de una de las propuestas incluidas en el programa electoral

**José Ramón Rebollada Gil**

El pasado 10 de septiembre comenzaron las obras de consolidación de las ruínas de la ermita del antiguo hospital, y con ellas se da inicio al cumplimiento de una de las propuestas electorales de **Gana Medina**. El punto 17.1 del programa decía literalmente lo siguiente: **Rehabilitación, puesta en valor y uso del Hospital Simón Ruiz**, y esa propuesta responde a una convicción política y también social que, con seguridad, es compartida por miles de vecinos de Medina del Campo.

La conservación del patrimonio no solo es una responsabilidad que contraemos por el mero hecho de tener la capacidad de gestionar nuestra estructura urbana, también es nuestra obligación legar para el disfrute de las generaciones futuras. No tenemos el derecho ni podemos permitirnos el lujo de maltratar (ni mucho menos destruir o consentir que se destruya) ninguna pieza del patrimonio histórico porque no nos pertenece en exclusiva, es propiedad de toda la humanidad presente y futura, es muestra de la evolución de la sociedad y cultura humanas a lo largo de los siglos y es también, sin duda, el testimonio vivo (más o menos) de nuestra propia esencia como sociedad civilizada y presumiblemente culta, por tanto es responsabilidad de todos mantenerlo en las mejores condiciones posibles.

### Un edificio de mucho bien

El caso que nos ocupa, el Hospital de la Purísima Concepción y San Diego de Alcalá, fue un proyecto que partió de la voluntad de Simón Ruiz Embito y se financió con cargo a sus propios fondos. Su construcción se materializó entre los años 1592 y 1619 y, según la información recogida en la Fundación Museo de las Ferias, fue: ... *Concebido desde su construcción como [hospital] general de la villa, se unificaron en él una veintena de pequeños hospitales-albergues de carácter cofradiero o parroquial que por entonces había en Medina (tan sólo el fundado por Lope de Barrientos quedó exento de dicha reunificación).*

Esta información ya nos da pistas de cómo era la asistencia sanitaria de esa época en Medina, y no me parece descabellado deducir que era ne-



cesario (o al menos era bueno) reformarla casi íntegramente. Simón Ruiz dejó escrito: ... *Y porque mi deseo e intención en que en el dicho hospital se sirva a Nuestro Señor y vaya en el acrecentamiento para que se curen en él todas las enfermedades todos los más que fuere posible con mucho cuidado y diligencia, excepto que los pobres de calenturas y heridas se han de curar en el hospital del obispo, y los que allí no se pudieran curar, se curen y estén en el dicho Hospital General.*

Y así ha sido, en mayor o menor medida, hasta bien superada la segunda mitad del pasado siglo XX. Los más longevos y veteranos del lugar (como mi madre) todavía recuerdan a la comadrona Doña Rosa, su enfermera Moraima y las consultas gratuitas que allí ofrecía el añorado D. Federico (parece ser que algunas de esas consultas fueron para mí mismo).

Y todo eso fue posible, en buena medida, porque se creó un edificio que cumplió de sobra, y con gran calidad, los objetivos sanitarios para los que fue concebido, lo que le otorga no solo ese rastro nostálgico y sentimental al que me he referido antes, también un indiscutible valor arquitectónico e histórico que debemos apreciar y conservar como testigo en pie (aunque maltrecho) de nuestra propia entidad como medinenses y ciudadanos comprometidos con los mejores valores de la sociedad.

## Una obra magistral de Juan de Tolosa

Se sabe que fue el jesuíta Juan de Tolosa quien hizo las trazas generales del edificio, planes que fueron modificados posteriormente para ahorrar dinero en la construcción. Hace poco el Museo de las Ferias arrojó un poco más de luz con respecto a la participación del alarife que parece tuvo mayor implicación que la referida exclusivamente al diseño del edificio. La elección de Tolosa como arquitecto une el hospital medinense con El Escorial directamente porque un familiar suyo (Pedro de Tolosa) fue aparejador del monasterio, y no está claro si él mismo participó en su construcción. Sin duda la traza herreriana es bien patente en el hospital medinense. Un estudio del P. Fernando Campo del Pozo recoge



Carta autógrafa de Juan de Tolosa.  
Fundación Museo de las Ferias.

las apreciaciones del arquitecto Luis Navarro García en las que señala que el hospital estaba bien distribuido y planificado para que hubiese buena acogida de los enfermos con separación de los contagiosos o más graves, higiene y ventilación. En ese mismo estudio se atribuye a Agustín Bustamante García la evaluación de que incluso a finales del siglo XVIII el hospital medinense era el más moderno y funcional de los edificados en España desde la época de los Reyes Católicos. Sea o no exagerada esta afirmación lo cierto es que a lo largo del tiempo (el año que viene se cumplirán 400 años de la finalización de las obras) el edificio ha sido apreciado por sus valores. ¿Estaban todos equivocados?



## Una de las propuestas de Gana Medina se está realizando ...

El pasado mes de diciembre el grupo municipal de **Gana Medina** presentó una moción, aprobada por el pleno, que ha tenido como resultado la realización de las necesarias obras en la sede de los juzgados para facilitar la accesibilidad a sus instalaciones de las personas con discapacidad.

Esas obras se están ejecutando en la actualidad y supone la materialización de una de nuestras propuestas políticas, lo que supone sin duda un ejemplo de la filosofía y la acción política de nuestra formación que están centradas única y exclusivamente en la mejora de la vida de los vecinos de Medina del Campo.

El acuerdo aprobado por el Pleno se comprometía a: **...Instar al Ministerio de Justicia y al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León como la máxima expresión del Poder Judicial en Castilla y León y a su Sala de Gobierno, cuyo objetivo principal es la organización del funcionamiento diario de los juzgados y tribunales del territorio a que realice las obras necesarias para facilitar la accesibilidad total a los Juzgados de Instrucción de Medina del Campo.**

Las razones por las que decidimos presentar aquella moción, que se está materializando exitosamente, se basan en los compromisos alcanzados en el Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia firmado el 28 de mayo de 2001. Entre las prioridades de ese pacto figura la elaboración de una Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia que atienda a los principios de transparencia, información y atención adecuada y que establezca los derechos de los usuarios de la Justicia. Esa carta se centra en

la necesidad de prestar una especial atención y cuidado en la relación de la Administración de Justicia con aquellos ciudadanos que se encuentran más desprotegidos. Además se reconoce estos derechos a las personas con discapacidad en su relación con la justicia en los siguientes términos:

- El ciudadano afectado por cualquier tipo de discapacidad sensorial, física o psíquica, podrá ejercitar con plenitud los derechos reconocidos en esta Carta y en las leyes procesales.
- Solamente deberá comparecer ante el órgano judicial cuando resulte estrictamente necesario conforme a la Ley.
- Los edificios judiciales deberán estar provistos de aquellos servicios auxiliares que faciliten el acceso y la estancia en los mismos.
- El ciudadano sordo, mudo, así como el que sufra discapacidad visual o ceguera, tiene derecho a la utilización de un intérprete de signos o de aquellos medios tecnológicos que permitan tanto obtener de forma comprensible la información solicitada, como la práctica adecuada de los actos de comunicación y otras actuaciones procesales en las que participen.
- Se promoverá el uso de medios técnicos tales como videotextos, teléfonos de texto, sistema de traducción de documentos a braille, grabación sonora o similar.

Los juzgados de instrucción del partido judicial de Medina del Campo no cumplían con los compromisos y exigencias de la carta lo que motivó la presentación de nuestra moción, iniciativa que ha llevado a la realización de las obras.



## ... y otra más ya se ha hecho realidad



En marzo del 2017, presentamos otra moción para la accesibilidad del edificio monumental por excelencia de Medina del Campo que es sin lugar a dudas nuestro Castillo de la Mota aunque la sensación que tenemos los medinenses no es esa. Está tan cercano que nos alcanza la vista para verlo desde todos los lugares de Medina, pero no lo disfrutamos en su totalidad.

En nuestra moción decíamos: Instar a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias que marcan la LIONDAU (Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal), para la accesibilidad del Castillo de la Mota al patio de armas y a la planta noble del mismo.

No solo presentamos esta moción en nuestro Ayuntamiento, también presentamos una enmienda a los presupuestos de la Junta de Castilla y León para que esta obra fuera una realidad y así ha sido. Desde octubre se están realizando obras para el acceso a la fortaleza interior del Castillo y aún nos falta la accesibilidad a la primera planta.



## Medina baja los impuestos a los coches eléctricos e híbridos no diesel

El Pleno del Ayuntamiento de Medina del Campo ha aprobado por unanimidad la propuesta de **Gana Medina** de modificar la Ordenanza Fiscal N°3 reguladora del impuesto de tracción mecánica (ITVM)

Con esta modificación los conductores medinenses que a partir del 1 de enero de 2019 tengan o renueven su coche adquiriendo un vehículo eléctrico tendrán una bonificación de un 50% sobre el impuesto de circulación, y para los conductores de vehículos híbridos, a excepción de los que usen diesel del 25%.

Según el informe de Ecologistas en Acción (17-10-2018) "... los 2,4 millones de habitantes de Castilla y León han respirado aire contaminado por ozono durante el verano de 2018. El Informe anual sobre la Contaminación por Ozono de Ecologistas en Acción concluye que la totalidad de la población y del territorio castellano y leonés han estado expuestos a unos niveles insalubres de este contaminante. El repunte de la quema de combustibles fósiles y el cambio climático está entre las causas de un problema que afecta de manera estructural a la salud y el medio ambiente".

Los municipios de Castilla tenemos unos niveles medios anuales de partículas contaminantes que superan las recomendaciones de la OMS. El vehículo a motor es el principal responsable de la polución que afecta a la salud de todos.

Queda mucho por hacer y hay que seguir trabajando para cumplir el compromiso de reducir los niveles de contaminación en nuestras ciudades, pero con esta medida el Ayuntamiento de Medina del Campo hace una apuesta clara por la mejora de la calidad del aire. También somos plenamente conscientes de que tenemos que seguir impulsando medidas que reduzcan la contaminación.

## Comienza la nueva campaña "Caminos escolares seguros"

Con el inicio del curso 2018-2019 se ha puesto en marcha un proyecto dirigido en principio a escolares de 4º y 5º curso de los colegios públicos de nuestra localidad.

Esta iniciativa propone la participación de toda la comunidad educativa (alumn@s, docentes, padres y madres) en la concienciación y la búsqueda de soluciones al problema que supone la percepción de que la calle es un lugar peligroso. Esa idea motiva que los escolares lleguen a los colegios en coche o acompañados de sus progenitores prácticamente hasta terminado todo el ciclo de primaria. Por ello los atascos a las horas de entrada y salida de los colegios son habituales y suponen uno de los puntos más peligrosos del itinerario.

Esta actividad es una iniciativa de la Concejalía de Movilidad y Medio Ambiente que cuenta con la colaboración de monitores. Estos acompañarán a los escolares durante quince días en el trayecto que une los domicilios con los colegios. Los monitores propondrán una serie de juegos en el itinerario que ayuden a los escolares a conocer las particularidades de

cada ruta. También se impartirán talleres en los centros (contando con la participación de profesores, madres y padres) con los que se pretende:

- Recuperar el uso amable y socializador del espacio entorno al centro escolar.
- Facilitar la autonomía infantil.
- Que los alumnos conozcan y valoren su camino al cole fortaleciendo lazos con sus compañeros.
- Evitar las aglomeraciones de vehículos entorno a los centros escolares.
- Fomentar que los niños adquieran el hábito de iniciar su jornada con un poco de ejercicio físico.
- Que el camino al cole vuelva a ser un espacio seguro y divertido.

Este tipo de proyectos se están desarrollando desde hace años con mucho éxito en ciudades de nuestro entorno y también de toda Europa.

La propuesta de esta actividad ha sido acogida muy positivamente por padres, madres y educadores. Esperamos que los escolares disfruten de ella y la aprovechen lo máximo posible. También que en próximas ediciones aumente la participación.



## El Auditorio acoge la séptima exposición nacional de TENTE

La exposición nacional del juego de construcción TENTE llega por segundo año consecutivo a Medina del Campo, cumpliendo con esta su 7ª edición.

Una vez más las vitrinas del Auditorio Municipal se verán inundadas por una exclusiva selección de modelos salidos de la incansable imaginación de los aficionados originarios de muchos lugares de España: Valladolid, A Coruña, Zaragoza, Barcelona, Mallorca, Valencia, Córdoba, Madrid, Guadalajara, Badajoz, Cáceres o Sevilla.

Desde automóviles y embarcaciones inspirados en la realidad, hasta vehículos fantásticos y futuristas, obras de arquitectura y otros objetos cotidianos que suponen el claro ejemplo de que, a día de hoy, 46 años después de su creación y 30 de su apogeo, TENTE sigue permitiendo representar casi cualquier cosa, reafirmando que no ha dejado de ser "un gran nombre en juegos de construcción".

Se podrá disfrutar también de una amplia variedad de modelos originales producidos en España por Tente, así como una colección de modelos originales creados por Tente en los años 70 y 80 para la firma de juguetes norteamericana HASBRO.

También contará con paneles informativos sobre distintos aspectos del juguete y muestras de modelos 3D generados por ordenador, así como proyección de diferentes audiovisuales y una sorprendente aplicación móvil de realidad aumentada.

Se puede visitar las mañanas de los sábados y los domingos, de 12:00 a 14:00, y las tardes de los lunes a los sábados, de 18:00 a 20:00, hasta su clausura el viernes 7 de diciembre.



## Gana Medina reclama un programa industrial para nuestra comarca

Las variables macroeconómicas de la zona sur de la provincia de Valladolid han empeorado durante la última década de crisis económica, constatándose la pérdida de puestos de trabajo y actividad en sectores como la industria del mueble, los transformados metálicos, la construcción, y otros.

A ello se une una elevada tasa de desempleo estructural que supera la media regional y provincial y que es especialmente preocupante en lo que se refiere a los desempleados de larga duración, los jóvenes y el desempleo femenino. Esta situación se enmarca además en unas perspectivas complicadas debido a las graves dificultades que atraviesan algunas de las industrias tradicionales de la zona, así como los cambios en las dinámicas comerciales, que están provocando una crisis en el sector comercial de nuestra zona. El dinamismo de otros sectores como el vitivinícola, agroalimentario o el turístico, no están consiguiendo paliar la pérdida de pulso económico en el resto, haciéndose necesarias medidas de apoyo al emprendimiento y a la iniciativa privada que sean capaces de diversificar las actividades económicas en torno a estos sectores, una necesidad para la que los Ayuntamientos de la zona no tienen competencia.

El Plan de lucha contra la Despoblación de Medina del Campo y el ámbito territorial de la Denominación de Origen Rueda pone de manifiesto la necesidad extrema de establecer medidas urgentes desde las administraciones competentes que corrijan esta tendencia, y por este motivo reclamamos el establecimiento de un Programa Territorial de Fomento.

La Ley de Industria de Castilla y León establece que: "... cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive, el Plan Director de Pro-

moción Industrial de Castilla y León podrá prever programas territoriales de fomento, referidos a uno o varios territorios determinados de la Comunidad".

Gana Medina cree que la situación que vive la comarca cumple con las condiciones expresadas y por ello necesita ese programa territorial de reindustrialización cuyo objetivo principal sería favorecer la reactivación industrial de la zona de Medina del Campo a través de la incentivación de la actividad económica, la creación de empleo y el establecimiento de un entorno atractivo que facilite el desarrollo sostenible y equilibrado de este territorio.

Por otro lado creemos que también es necesario solicitar al Ministerio de Industria a que incluya a Medina del Campo en el Programa Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial, cuya finalidad es el impulso del desarrollo industrial a través de la mejora empresarial y la eficiencia de los sectores productivos. El presupuesto que el ministerio destinó en 2017 para este programa ascendió a 606.368.488 €

Por ello Gana Medina presenta la siguiente moción:

1. Instar a la Junta de Castilla y León, que incluya a Medina del Campo y su Comarca en el próximo Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2020-2023.
2. Instar al Ministerio de Industria a que incluya a Medina del Campo y su comarca en el Programa Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial.
3. Instar al resto de municipios de la Comarca de Medina del Campo y a la Diputación de Valladolid, que aprueben mociones o declaraciones institucionales solicitando el Plan de Industrialización para Medina del Campo y su Comarca.

## El Ayuntamiento pone en marcha el Plan Contra la Pobreza Energética

Un año más seguimos cumpliendo con políticas que tienen como eje central las personas. El Ayuntamiento de Medina del Campo pone en marcha la **campaña especial para hacer frente a las necesidades de pobreza energética** ante la llegada del frío.

En la pasada campaña 2017/2018 (diciembre de 2017, enero, febrero y marzo de 2018) se tramitaron un total de 212 prestaciones en esta modalidad. Las causas fundamentales son el desempleo, bajos ingresos en los hogares, carencia de ahorros, así como el alto precio de la energía.

El periodo para realizar las solicitudes comenzó el día 2 de noviembre y finalizó el día 20 del mismo mes (ambos incluidos). Las familias de Medina del Campo que no puedan hacer frente a los gastos de la factura energética de sus viviendas pueden solicitar cita con la trabajadora social del CEAS quien les facilitará la información precisa.

Los requisitos que se exigen para poder acceder a estas ayudas son los siguientes:

1. Encontrarse en una situación de urgencia social y no poder hacer frente a gastos específicos de suministro energético de la vivienda (luz, gas, gasoil, agua...), considerados necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social.
2. Estar empadronado en Medina del

Campo en el momento de presentar la solicitud o domiciliado en algún municipio de Castilla y León con al menos 6 meses de antigüedad previos a la solicitud.

3. No superar la capacidad económica familiar:

1 miembro:

La cuantía equivalente a 1,2 veces el IPREM anual: 645 € mensuales x 12

2 miembros:

Por el 1º miembro a cargo se incrementa en un 20 %: 774 € mensuales x 12

3 miembros:

Por el 2º miembro se incrementa un 10%: 839 € mensuales x 12

4 miembros:

Por el 3º y siguientes se incrementa un 5%: 871 € mensuales x 12

5 miembros:

895 € mensuales x 12

6 miembros:

927 € mensuales x 12

Máximo de 1,8 veces el IPREM anual por unidad familiar: 968 € mensuales x 12

El cómputo de ingresos tendrá una minoración por los gastos de la vivienda, (gastos de alquiler o por préstamo hipotecario) hasta el 0.8 del IPREM anual (5.163 € / 430,26 € mensuales)

**\*IPREM 2018: 537,84 € mensual y 6.454,03 € anual.**

## Acuerdo en el dialogo social para impulsar mejoras en la calidad del empleo y en la atención a las personas

**GM**

El Ayuntamiento de Medina del Campo está a la vanguardia en la implantación de medidas de política social con el objetivo de conseguir mejorar la vida de la gente, en particular de la gente que más lo necesita.

Los fondos destinados a este capítulo colocan al consistorio medinense en el Top-20 de los Ayuntamientos de nuestro país que invierten más de 100 euros por habitante en políticas sociales, con actuaciones concretas como la ampliación del servicio de ayuda a domicilio, el plan de alimentación infantil o el servicio de catering a domicilio.

En materia laboral y de contrata-

ción también se van a tomar medidas importantes para mejorar la calidad en el empleo como la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto de las contrataciones que realice el Ayuntamiento con otras empresas en la gestión de servicios.

Además, se velará porque en los contratos se garantice a los trabajadores las condiciones legales de cumplimiento de los convenios, y para ello se introducirán penalizaciones o resolución del contrato con las empresas que incumplan las retribuciones salariales a los trabajadores o la aplicación de condiciones inferiores a las derivadas de los convenios colectivos.

*Pásala*



## El presupuesto del Servicio de Ayuda a Domicilio se duplica

### Pasa de 547.000 a 1.107.849 euros anuales

El Ayuntamiento va a licitar un nuevo contrato del servicio de ayuda a domicilio en el que aumenta el presupuesto de 547.000 euros invertidos en 2015 a 1.107.849 que se van a invertir anualmente, lo que supone una subida anual de 560.849 euros.

El Ayuntamiento de Medina del Campo está realizando una gran apuesta por las políticas dirigidas a las personas, y en este caso a las personas de la tercera edad, llegando anualmente a las 60.000 horas prestadas y atendiendo a 212 usuarios con más de 50 trabajadoras en nuestro municipio.

En este nuevo pliego se introducen importantes mejoras en la calidad del servicio, reduciendo los criterios de precio (solo 35 puntos sobre 100) y aumentando la puntuación a los criterios técnicos, sociales, metodológicos y de calidad en el empleo (con 65 puntos sobre 100). Con este cambio fundamental en el criterio de contratación se pretende mejorar la atención a los usuarios/as y las condiciones laborales de las trabajadoras.

Algunas de las novedades son:

- Se reducen las aportaciones econó-



micas de las personas en riesgo de exclusión social que necesiten acceder al servicio.

- Las mejoras técnicas del servicio se puntúan con 25 puntos.
- Se introduce un plan de gestión de la calidad.
- Se aumenta la valoración de los criterios de mejora en la metodología del trabajo.
- Se incorpora un plan de inclusión para trabajadoras en riesgo de exclusión social.
- Se incorpora un plan de igualdad para las trabajadoras del servicio.

Añadido a este servicio también se puso en marcha (**a propuesta de nuestro grupo municipal y en cumplimiento de nuestro programa electoral**) el Servicio de Cáterin a Domicilio que en la actualidad atiende a 56 personas en nuestro municipio

**Gana Medina** considera que con la puesta en marcha de este plan junto a los de pobreza energética, alimentación infantil y el de cáterin a domicilio Medina del Campo está a la vanguardia de los Servicios Sociales de nuestra comunidad y del país, y tenemos que estar muy orgullosos como medinenses de ello.

## Medina nunca tuvo tanta inversión en Bienestar Social como tiene ahora

Desde nuestra entrada en el Ayuntamiento en 2015, como grupo municipal en la oposición, realizamos una ofensiva para conseguir mejorar la vida de la gente, en particular de la gente que más lo necesita.

Con nuestra incorporación al equipo de gobierno municipal hemos seguido trabajando en la misma línea y se han desarrollado varios proyectos por los que tanto habíamos luchado. Por ejemplo el plan contra la pobreza energética que en el pasado invierno atendió a 166 familias que pudieron tener una temperatura adecuada en sus viviendas para afrontar en mejores condiciones los meses más fríos.

También se ha desarrollado el Plan de Alimentación Infantil para que ningún niño/a de Medina del Campo, Rodilana o Gomeznarro pasara necesidad en las épocas que no existe comedor escolar.

Además se ha implementado una apuesta clara por la calidad de vida de nuestros mayores para que puedan vivir en sus domicilios con apoyo en las tareas del día a día que les resultan dificultosas. Por ello se ha puesto en marcha el servicio de cáterin a domicilio y se ha aumentado el presupuesto y la atención en el Servicio de Ayuda a Domicilio, llegando a atender a 212 personas.

En definitiva nunca antes Medina tuvo tanta inversión en bienestar social como ahora de un presupuesto municipal que ha ido bajando paulatinamente año tras año, especialmente por la bajada de ingresos procedentes de la Junta de Castilla y León y el Estado.

Sabemos que tenemos muchas necesidades en Medina que vienen del uso diario de nuestras calles, parques y plazas. Pero otras muchas vienen de que en los años de bonanza económica los gobiernos del PP solo pensaban en el día a día y en cómo sacar el máximo provecho personal a sus cargos en vez de pensar y aprovechar la gran cantidad de recursos presupuestarios que disponían en beneficio de los ciudadanos. En esos años el presupuesto municipal era de 25 millones de euros al año, hoy es de 17 millones.

A pesar de ese agravio y esa reducción de ingresos municipales desde **Gana Medina** creemos que lo primero es lo primero, y que cada euro municipal tiene que estar destinado a mejorar la vida de las personas.



## Gana Medina apuesta por el corredor ferroviario Medina-Valladolid-Palencia

Desde **Gana Medina** apostamos por el ferrocarril convencional (frente al tren de alta velocidad) para que mantenga comunicados los distintos puntos de nuestra comunidad, y por ello presentamos una moción en septiembre de 2015 manifestando nuestro total apoyo al impulso de un corredor e Cercanías Medina-Valladolid-Palencia y su presentación a las autoridades y estamentos competentes (Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Ministerio de Fomento, ministros y consejeros pertinentes, presidentes de Renfe y Adif) puesto que entendemos que son muchos los ciudadanos que precisan de este servicio para desplazarse por motivos laborales, de estudios, sanitarios o de placer y que es conveniente primar el transporte público sobre el particular.

Las principales características del proyecto presentado por CCOO Castilla y León son las siguientes:

- Establecer un servicio regular, con una frecuencia cadenciada de aproximadamente 30 minutos.
- Aumentar el número de estaciones en las áreas metropolitanas.
- Implantar un sistema tarifario integrado.
- Facilitar el uso del tren, estableciendo estaciones más prácticas y accesibles.

Siendo las inversiones necesari-

as para la realización de este proyecto de unos 15 millones de euros, para lo cual se acometerían distintos proyectos en las estaciones de Palencia sur, Venta de Baños, Santovenia de Pisuergra y Valladolid sur, y mejorando el acceso y adaptación de las actuales estaciones del recorrido.

El nuevo servicio ferroviario de cercanías puede contribuir notablemente a que el transporte público alcance la cuota modal del 25% de desplazamientos entre Palencia-Valladolid y Medina del Campo-Valladolid, con una demanda anual que podría alcanzar más de 2.100.000 usuarios en todas las relaciones. Ello contribuiría a reducir la congestión de los principales trayectos interurbanos y haría posible una evidente mejora medioambiental por la reducción de 377 toneladas anuales de CO<sub>2</sub>.

El coste del nuevo servicio se ha estimado en 8,5 millones de euros anuales, pudiéndose obtener, con una adecuada política tarifaria, unos ingresos de 5,13 millones de euros; cubriéndose el 60.67% del total del coste operativo de los servicios. Este ratio de cobertura es muy competitivo en comparación con otros núcleos de cercanías ya implantados en otras zonas del país.

En el caso concreto de Medina del Campo supone una mejora más

a nuestra tradicional condición de villa ferroviaria y a la necesaria operatividad de las instalaciones existentes en la villa que hacen preciso que el consistorio, como representante de todos los medinenses, defienda a sus ciudadanos y comarcas y defienda la necesidad del mantenimiento del medio de transporte más económico y sostenible que, además, nos permita a todos tener mejores posibilidades para realizar los desplazamientos más cercanos y, sobre todo, cuando muchos de ellos se relacionan con nuestro acceso a los servicios fundamentales como a la educación, sanidad, justicia, etc.

Luchar por la mejora y mantenimiento de los servicios ferroviarios es luchar en defensa del medio rural y de todo aquello que hemos ganado con mucho esfuerzo y defendido como un progreso para los ciudadanos.

Con la misma finalidad, IU anunció el 19 de septiembre de 2018 que llevará al Congreso de los Diputados y Cortes de Castilla y León diversas iniciativas con el objeto de recuperar esta y otras líneas de cercanías e impulsar unas nuevas puesto que entendemos, como la diputada de IU Eva García Sempere que “los ciudadanos pueden vivir sin el AVE pero, sin el ferrocarril, se hace más difícil poder resistir en el medio rural”.

# Patria

Hay palabras grandes, enormes, que nos llenan la boca al pronunciarlas y que, al hacerlo, nos fuerzan a hinchar el pecho y hasta a ponernos de puntillas para darles aun más relevancia. Son palabras como Patria que, según la RAE, no es más que la “tierra natal o adoptiva ordenada como nación a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos”. Lo que viene a significar que, Patriotismo (otras de esas palabras enormes) no es más que un sentimiento impuesto por el lugar en el que nacemos y que, por tanto, lo que nos enorgullece por pertenecer a un país determinado no es más que fruto de la casualidad.

Todo este rollo viene a que, en los últimos tiempos, se escuchan mucho palabras y expresiones como “patria”, “orgullo español”, “sentimiento español”, “patriotismo”, “nacionalismo”, hecho muy frecuente a lo largo de la historia en momentos de crisis o de enfrentamiento con otras naciones o pueblos pero que, por lo menos hoy, también enfrenta a unos españoles contra otros y da mucho miedo. Cualquiera que haya estudiado un poco de historia, que no reniegue de su memoria histórica, se dará cuenta de que es lo mismo que pasaba en la España republicana previa al golpe de estado que nos sumió en el oscurantismo durante 40 años. Oscurantismo que todavía colea y que tiene mucho que ver con que entendamos que el patriotismo, el orgullo de ser español, la defensa de la bandera, el himno y no sé cuántas cosas más, es prerrogativa de esa parte de la sociedad que los mismos valores que defendía el franquismo y no nos damos cuenta que un país, una nación, no son sus tradiciones más o menos rancias ni los topicazos que nos diferencian de otros países sino su gente, sus necesidades y anhelos, sus esperanzas y deseos.

No es más patriota quien más banderas luce ni quien más alto grita “¡Viva España!” sino quien con más ahínco trabaja por los derechos de los españoles, por hacer una sociedad más justa con menos desahucios, con trabajo y un salario digno para todos, con una sanidad y una educación universales y gratuitas que nos conviertan en un país cada vez más próspero y rico en investigación, en ciencia, en industria sostenible, en ecología y no en uno en el que se regalan títulos universitarios a señoritos de pro mientras los verdaderos estudiantes se parten los cuernos y la economía familiar para conseguir un título que, en muchos casos, les obligará a emigrar si quieren ejercer su profesión y que, gracias a una Justicia como poco dudosa y una democracia coja en la que no existe una verdadera separación de poderes, son los únicos perjudicados en un escándalo que ha puesto en cuestión tanto la Educación como la Justicia en este país tan cargado de patriotas que llevan su dinero a Suiza.